ACTA DE REUNIÓN

Tema: Orientación técnica para la implementación del Programa de Cesación de Tabaco.

Dirección / Oficina	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

Objetivo	Fecha: 07/03/2023			
	TIPO			
Brindar orientación técnica a la EAPB Servicio Occidental de Salud para la implementación del Programa de Cesación de Tabaco.	Reunión ☐	Asistencia Técnica ■		
		Asesoría ☐	Acompañamiento ☐	Capacitación ☐
	Modalidad:	Presencial ☐	Virtual ■	Mixta ☐
	Lugar: Plataforma TEAMS			
	Hora Inicio: 2:00 pm **Hora Fin:** 3:15 pm.			
	Notas por: Luisa Bonilla			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión inició con la presentación de los participantes desde la Secretaría Distrital de Salud y la EAPB Servicio Occidental de Salud, la socialización del objetivo del encuentro y la solicitud a los participantes de su autorización para grabar (nadie se opuso).

A continuación, la Dra Patricia Santamaría, referente de la RIAS SPA desde la Secretaría Distrital de Salud, socializó los resultados del seguimiento a la implementación del Programa de Cesación de Tabaco reportados por la EAPB durante el último semestre de 2022 y, conforme a ello, se solicitó a las referentes de la EAPB presentar los respectivos soportes de ello, para tener mayor claridad del avance:

Planeación: 43%

- **Capacitación: SI**
- Caracterización: NO
- **Conformación de equipo de atención: solo BÁSICA.**
- **Diseño de ruta: SI**
- Presupuesto: NO

Ejecución: 0%

- Pilotaje: NO
- Planeación de la ejecución: NO
- Implementación: NO

Seguimiento: 0%

- Educación contínua: NO
- Indicadores: NO
- Socialización de resultados: NO

Acorde a ello, la Dra Patricia señaló que desde la EAPB se había reportado cumplir con el ítem de capacitación. Sin embargo, al indagar al respecto se observó que el proceso de capacitación desarrollado en Bogotá había estado enfocado únicamente en los aspectos generales del programa y se había dirigido a personal administrativo de la EAPB, de modo que aún estaba pendiente la capacitación del personal asistencial, con énfasis en las atenciones básicas (Consejería breve).

Asimismo, la Dra Luisa Bonilla, referente de la RIAS SPA desde la Secretaría Distrital de Salud, señaló que desde la EAPB se había reportado tener conformado el equipo de atención básica, pero al indagar más a fondo se evidenció que desde la EAPB hasta ahora se estaban realizando algunas mesas de trabajo con la IPS Colsubsidio para revisar el tema de la implementación del programa, de modo que aún no había nada en concreto.

Por último, la Dra Patricia indicó que la EAPB había reportado tener el diseño de la ruta de atención, por lo que solicitó a las referentes socializar el documento técnico que daba cuenta de ello. De este modo, se observó que el documento en cuestión solo incluía aspectos generales sobre la implementación del programa, semejantes a los del documento técnico del Ministerio de Salud y Protección Social, y por tanto debían complementarlo, aterrizándolo a su población y modelo de atención.

Posteriormente, en aras de fortalecer el proceso de implementación del programa en la EAPB, las Dras Luisa y Patricia realizaron una presentación sobre los aspectos que debían contemplarse y desarrollarse, destacando lo siguiente:

Fase de Planeación:

- **Capacitación del talento humano asistencial:** Se exaltó la importancia de que todos los colaboradores de las IPS primarias estuvieran capacitados en la estrategia de las 5A y las 5R, en aras de poder captar mayor número de usuarios con tabaquismo o uso de vapeadores. Para ello se exaltó que podía hacerse capacitación interna o vincular a los profesionales a los cursos ofertados por el SENA y por el Instituto Nacional de Cancerología.

- **Caracterización de la población**: Se destacó la necesidad de tener identificada la población fumadora, expuesta a humo de segunda mano o con uso de vapeadores de la EAPB, con su respectiva georreferenciación y pirámide poblacional, entre otros aspectos. Además, se mencionó que dicha identificación podía realizarse a través de una variable en Historia Clínica, de cohortes de grupos de riesgo (RIAS ERC) o según canalizaciones a través del SIRC a la RIAS SPA por riesgo 3.

- **Conformación de equipos de trabajo:** Se recordó que cada equipo de trabajo debía establecerse en función del tipo de atenciones a realizar (básicas, intermedias o avanzadas) y que algunos de éstos podrían pertenecer a sus IPS primarias y otros podrían requerir una contratación en IPS complementarias. Acorde a ello, se recomendó generar articulación con las referentes de la RIAS SPA, de modo que pudieran identificar qué IPS estaban brindando la atención al consumo de sustancias psicoactivas a los usuarios de la EAPB y así contemplar si el programa de cesación de tabaco podía vincularse a dicha atención.

- **Creación de la ruta de atención:** Se recalcó la necesidad de aterrizar los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social al modelo y población de la EAPB, especificando aspectos como las puertas de entrada a la ruta, los tipos de atención a realizar, los criterios de inclusión para cada tipo de atención, las actividades puntuales a desarrollar, la periodicidad de las atenciones y la duración del

proceso. Asimismo, se indicó la importancia de complementar el documento técnico adelantado desde la EAPB con lo mencionado, y con anexos de instrumentos y material educativo que apoyara el proceso de consejería de los profesionales.

- **Elaboración de presupuesto**: Se socializó la fórmula para desarrollar el cálculo de presupuesto del programa:

(Sumatoria del valor de la consulta de cada uno de los miembros del equipo)
X
(número de consultas estimadas de cada especialista por paciente)
X
(número total de pacientes consumidores de tabaco o con uso de vapeadores)

Fase de ejecución:

- **Prueba piloto:** Se exaltó que ésta prueba debía estar orientada a ultimar detalles y corregir imprevistos del programa a partir del abordaje de un grupo representativo de la población. Además, se indicó que ésta debía durar entre 3 y 6 meses, y se recomendó para finales del primer semestre del año en curso iniciar dicho pilotaje.

- **Planeación de la ejecución**: Se explicó que en esta etapa debían analizarse los resultados y barreras derivados del pilotaje y establecer planes de mejora al respecto, mientras se estaba a la espera de los acuerdos requeridos para la puesta en marcha del programa.

- **Implementación del programa**: Se resaltó que en este punto se buscaba la consolidación del programa, garantizando cobertura.

Fase de seguimiento:

- **Educación continua de los profesionales de la salud:** Se recordó que la rotación de personal no debía ser un inconveniente frente a la implementación del Programa de Cesación de Tabaco y por ello, de manera periódica debía capacitarse al talento humano asistencial en temas como: Manejo de códigos diagnósticos, Consejería breve y entrevista motivacional y Documento técnico del programa.

- **Creación de indicadores:** Se destacó que los indicadores permitirían visibilizar la efectividad del programa y por tanto se sugería medirlos de manera mensual o trimestral. Además, se recordó que en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social había unos indicadores recomendados que podían apropiar.

- **Socialización de resultados**: Se explicó que a partir de este punto se buscaba la mejora continua en la implementación del programa.

La reunión finalizó a las 3:15 pm, luego del establecimiento de algunos compromisos y la respuesta a inquietudes. El acta de la reunión será enviada a los participantes para su revisión y aprobación, según parámetros de la Secretaría Distrital de Salud.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Avanzar en la implementación del Programa de Cesación de Tabaco, según lo abordado en la asistencia técnica.	Referentes SOS	A partir de la fecha
Realizar el envío del acta y la presentación	Luisa Bonilla	09/03/2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez	Lfbonilla@saludcapital.gov.co	3112040692	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Reunión TEAMS
2	Diana Patricia Santamaría Moreno	Dpsantamaria@saludcapital.gov.co	3124248374	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Reunión TEAMS
3	Sandra Milena Medina Martínez	smmartinez@sos.com.co	3174340722	Servicio Occidental de Salud	Reunión TEAMS
4	Andrea Chamorro Chacua	achamorro@sos.com.co	3147963807	Servicio Occidental de Salud	Reunión TEAMS
5	Astrid Carolina Herrera torres	aherrera@sos.com.co	3113070482	Servicio Occidental de Salud	Reunión TEAMS

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si [X]	**No** []	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Se adjunta listado de asistencia generado desde Microsoft Forms:

No	Hora de registro	Nombre completo	Entidad	Cargo	Celular	Correo electrónico
1	3/7/23 14:03:19	Sandra Milena Medina Martínez	Servicio occidental de salud EPS SOS	Gerente regional sur occidente	3174340722	smmartinez@sos.com.co
2	3/7/23 14:07:17	Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez	SDS-DPSS	Profesional especializado	3112040692	lfbonilla@saludcapital.gov.co
3	3/7/23 14:06:38	Andrea Fernanda Chamorro Chacua	EAPB SOS	Profesional Atención primaria	3147963807	achamorro@sos.com.co
4	3/7/23 15:11:15	Astrid Carolina Herrera Torres	SOS	Enfermera de riesgos y salud publica	3113070482	aherrera@sos.com.co
5	3/7/23 15:15:19	Diana Patricia Santamaría	SDS-DPSS	Profesional especializado	3124248374	dpsantamaria@saludcapital.gov.co

Se adjunta evidencia de la reunión:

